INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1. SECRETARÍA GENERAL

Capacitaciones	Se realizaron 12 actividades correspondiente a capacitaciones en el segundo trimestre, en diferentes temas como: Composición y deterioro de archivo, Supervisión de contratos, acoso laboral y sexual en ambientes de trabajo, adaptación al cambio, Resolución conflictos, liderazgo, Trabajo en equipo, comunicación asertiva, inteligencia emocional, riesgo psicosocial, Ley de transparencia, Cultura de servicio al ciudadano,
Plan de bienestar e incentivos del AMB	Se realizaron 3 actividades correspondientes a actividades de bienestar e incentivos en el segundo trimestre, entre las que se encuentran servicio de asistencia médica, actividades de promoción y prevención como masajes, pausas activas, SPA y tamizajes para la prevención de sobrepeso y obesidad.

2. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Actividad 1	Identificación, clasificación y depuración de los 203 predios que figuran en la matriz de inventario del AMB.
Actividad 2	Realizar la actualización (cargue o subida de actividades en sistemas) de trámites procesales en expedientes coactivos por concepto de valorización en la plataforma BPM (20)

Actividad 3	Transferir la propiedad de diez (10) predios a los diferentes municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga

3. SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Garantizar el seguimiento y ejecución del convenio suscrito para las labores de mantenimiento en las zonas verdes de los parques metropolitanos.	Mantenimiento de zonas verdes: Las cuadrillas de Parqueros realizan corte de césped, limpieza de hojas y recolección de material vegetal, manteniendo así manteniendo en óptimas condiciones las áreas verdes de los Parques Metropolitanos intervenidos. 2. Control de plagas y enfermedades: Las cuadrillas de Parqueros llevan a cabo la identificación y tratamiento de plagas y enfermedades que puedan afectar a la flora de los Parques Metropolitanos, protegiendo así la biodiversidad y garantizando la salud de las plantas.
Realizar seguimiento a los tramites radicados pendientes del área de catastro dentro del proceso de conservación catastral.	Los trámites atendidos (439) corresponden a vigencias anteriores al 2024, lo que indica que se trata de procesos que han quedado pendientes de años anteriores y que requieren ser resueltos dentro del menor tiempo posible, lo cual sugiere que se está llevando un registro detallado y que se ha realizado un esfuerzo significativo para gestionar y resolver estos procesos de forma eficiente.

4. SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Implementar la estrategia Ruta Ambiental Metropolitana.	En el marco de la estrategia ruta ambiental metropolitana se desarrollaron las siguientes actividades: dos jornadas de limpieza de cañadas el día 22 de abril en los municipios de Floridablanca y Bucaramanga, el 29 de abril día del árbol entrega de árboles en la UIS, 05 de junio día del medio ambiente, entrega de árboles UTS, 17 de mayo día del reciclador jornada en el punto limpio metropolitano, 4 y 5 de junio jornada posconsumo, y el 26 de junio se realizó actividad con los recicladores para la articulación en colegios del AMB, para un total de ocho (8) jornadas durante el segundo trimestre del 2024.
Apoyar técnicamente a la oficina asesora de Desarrollo sustentable Metropolitano, en la formulación técnica del hecho metropolitano Planificación Urbana en Biodiversidad.	Se presenta el cronograma para todo el procedimiento del trabajo a realizar para la formulación del hecho, así mismo se adjunta borrador del hecho metropolitano en Biodiversidad, el cual se encuentra en la etapa de revisión técnica y jurídica.
Apoyar la gestión y el funcionamiento del punto limpio metropolitano	Para el segundo trimestre de 2024 se recolectó un total de 7713,2 kilogramos de residuos posconsumo en el punto limpio metropolitano.

5. SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO

Verificar en campo las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	En este trimestre se llevaron a cabo 07 tomas de información programadas para la verificación de las condiciones de operación de las rutas autorizadas al Sistema Integrado de Transporte Masivo y el Sistema de Transporte Público Colectivo bajo las órdenes de control 20240429-1, 20240507-1 y 20240617-1, dando cumplimiento al 233% de la actividad.

Utilizar herramientas tecnológicas y seguimiento de las condiciones de operación del SITM, sus servicios Complementarios y Articulados	Se envió a las empresas el requerimiento y se ha venido realizando seguimiento a aquellas empresas cuyo sistema de georreferenciación ya esta actualizado, como son: Transcolombia S.A, Cotrander Ltda, Transpiedecuesta S.A, Villa de San Carlos S.A y Cootragas Cta.
Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora controlada y vigilada	Se da a conocer el consolidado del número de solicitudes realizadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada en lo que refiere a los trámites de: -Renovación de tarjetas de operación expedidas 1400 -Duplicados de tarjetas de operación 23 -Expedición tarjetas de operación 53 -Expedición de tarjeta de operación por cambio de empresa: 9 -Cambio de empresa: 10 -Capacidad transportadora: 50 -Certificaciones afirmativas / negativas 55 -Desvinculación colectiva / mixto 2 -Remisión a tránsito por desintegración 49

6. ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO

Apoyar divulgación y socialización de POT´s y Planes de Desarrollo a través de medios digitales.	Se realizó el proceso de socialización y divulgación de la Ordenanza Departamental, los PDM’s y los acuerdos sancionados de Girón, Piedecuesta y Floridablanca en la página web del Área Metropolitana de Bucaramanga.